

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCI de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la Ciudad de San Luis Rio Colorado, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 16/03/2022, se reunieron en las oficinas que ocupa la DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, ubicadas en Av. Jalisco y calle 59, en la Ciudad de San Luis Rio Colorado, Sonora, el C. JOSE ARTURO DELGADO REZA, Rector de la Universidad Tecnológico de San Luis Rio Colorado y el C. EDUARDO PALACIOS CAMPERO, quien a partir del día 25/02/2022, ocupa la titularidad de Director del Área de Vinculación, según oficio No. 2022/072 de fecha 25/febrero/2022, suscrito por el C. JOSE ARTURO DELGADO REZA, Rector de la Universidad Tecnológico de San Luis Rio Colorado. EDUARDO PALACIOS CAMPERO designado para la recepción, quien se identifica con credencial INE 0771020401381

El C. JOSE ARTURO DELGADO REZA, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia al C. Gabriel Cervantes Sandoval quien se identifica con número de INE 0711023605753 y manifiesta tener su domicilio en Av. Colima C #2801 en San Luis Rio Colorado, Sonora. El C. EDUARDO PALACIOS CAMPERO, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia al C. Servando Sánchez Carrizoza quien se identifica con número de INE 0679047295009 y manifiesta tener su domicilio en Av. 16 de septiembre #2703 en San Luis Rio Colorado, Sonora.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del C. JOSE ARTURO DELGADO REZA, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican, entregados por común acuerdo de ambas partes en forma digital (CD).

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.3 Acuerdos y convenios.	Entregado forma digital (CD)
II.1 Informe del sujeto obligado.	Entregado forma digital (CD)
II.2 Asuntos en trámite.	Entregado forma digital (CD)
II.8 Documentación de separación del cargo.	Entregado forma digital (CD)
III.1 Plantilla de personal detalle.	Entregado forma digital (CD)
IV.1 Inventario de bienes muebles.	Entregado forma digital (CD)
IV.5 Inventario de archivos.	Entregado forma digital (CD)

La plantilla II.1 Informe del sujeto obligado hace referencia al informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

El C. JOSE ARTURO DELGADO REZA, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. EDUARDO PALACIOS CAMPERO, recibe en resguardo del C. JOSE ARTURO DELGADO REZA todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.



Se revisó la información recibida en formato digital, ante firmado y/o firmado cotejando coincidiera con lo registrado en el corte realizado en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) referente a los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia.

Respecto al proceso de verificación y en su caso El C. JOSE ARTURO DELGADO REZA y el C. EDUARDO PALACIOS CAMPERO manifiestan lo siguiente:

CIERRE DEL ACTA


Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley Estatal de Responsabilidades; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 11:00 horas del día 16/03/2022 firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las que siendo seis (6) fojas del paquete de entrega recepción, anexas a la presente.

Entrega

Recibe en carácter de Director de Vinculación



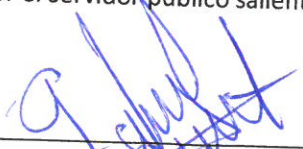
JOSE ARTURO DELGADO REZA



EDUARDO PALACIOS CAMPERO

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:



Gabriel Cervantes Sandoval

Por el servidor público entrante:



Servando Sánchez Carrizoza